



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Entra en vigor el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (Peciti)

- *El 28 de diciembre de 2021 se publicó en el DOF el decreto del Ejecutivo Federal por el que se aprueba el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (Peciti).*
- *El nuevo Peciti establece seis objetivos prioritarios, estrategias y acciones para el sector de las HCTI, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.*
 - *Destacan cambios estructurales en las políticas sectoriales, orientándose hacia los principios que garanticen el ejercicio pleno de derecho humano a la ciencia para las y los mexicanos.*
 - *El Conacyt, con la participación de las secretarías de Hacienda y de la Función Pública, dará seguimiento a las estrategias y al cumplimiento de los objetivos prioritarios del Programa.*
 - *El Peciti 2021-2024 entra en vigor el 29 de diciembre de 2021.*

Ciudad de México, 29 de diciembre de 2021.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (Peciti), que establece las bases de la política pública en el sector de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, fue publicado el pasado 28 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación para entrar en vigor a partir del 29 de diciembre del 2021. El Peciti 2021-2024 es un instrumento de observancia obligatoria y es resultado del trabajo de diseño y coordinación interinstitucional llevado a cabo por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Cabe recordar que el Peciti 2021-2024 fue aprobado el 19 de diciembre de 2019 y ratificado el 14 de diciembre de 2020 por el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Este Programa se enmarca en los ejes generales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde destaca la transformación sustantiva del sector de las HCTI para la construcción de soluciones eficaces y sustentables para los problemas a los que se enfrenta México y que





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



requieren de la acción articulada del Conacyt con las instituciones públicas, el sector productivo y la comunidad nacional de HCTI. Asimismo, atiende los principios de interés nacional y justicia social, así como los de austeridad republicana y combate a la corrupción, sellos distintivos de la Cuarta Transformación y, además, contribuye con el logro de 14 Objetivos de Desarrollo Sustentable y 29 metas de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

El instrumento está estructurado en seis objetivos prioritarios, de los que derivan estrategias y acciones puntuales. El seguimiento de las mismas estará a cargo del Conacyt, con la participación de las secretarías de Hacienda y de la Función Pública. Los seis objetivos prioritarios del Peciti 2021-2024 son los siguientes:

1. **Fortalecimiento de la Comunidad Científica.** Fomentar las vocaciones científicas, la creatividad y el ingenio de la población, así como promover la formación crítica y el fortalecimiento permanente de las capacidades de investigación científica y desarrollo tecnológico al más alto nivel, con una visión humanista de compromiso socioambiental, perspectiva de género y enfoque multicultural, además de incentivar a la comunidad a colaborar, a sumar esfuerzos, articularlos y converger para avanzar la frontera del conocimiento, el desarrollo tecnológico de vanguardia y la innovación, y comprender, prevenir y solucionar los grandes problemas nacionales.
2. **Ciencia de Frontera.** Impulsar la generación de conocimientos de vanguardia sobre la base de la cooperación y el apoyo mutuo en investigaciones de carácter inter, multi y trans disciplinario, de tal manera que la inteligencia colectiva nacional trascienda continuamente los horizontes del conocimiento





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



humano y asuma posiciones de liderazgo científico mundial haciendo un uso más eficiente y racional de los recursos, así como de la infraestructura disponible para el quehacer científico.

3. **Programas Nacionales Estratégicos.** Contribuir al diagnóstico y atención de problemas nacionales prioritarios a través del apoyo a proyectos de investigación e incidencia basados en la articulación participativa de instituciones de educación superior, CPI, dependencias del Estado y múltiples actores sociales, donde la ciencia sea una herramienta estratégica y se ponga al servicio de la sociedad de manera directa o a través del apuntalamiento de los proyectos de Estado.
4. **Desarrollo y Transferencia de Tecnología.** Promover la generación y uso de tecnologías de vanguardia a partir de una política de cooperación e innovación abierta, bajo un modelo Pentahélice, con el propósito de desplegar fuerzas productivas técnicas que apuntalen el bienestar social y la soberanía tecnológica del país, en un marco de solidaridad internacional y respeto del ambiente.
5. **Promoción del acceso universal al conocimiento y sus beneficios.** Fomentar el acercamiento de la comunidad CTI a audiencias no especializadas, así como socializar los resultados de la investigación científica y el desarrollo tecnológico como punto de partida para garantizar el derecho de todos a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico a través de una política efectiva de ciencia abierta.
6. **Información y Prospectiva Científica con Impacto Social.** Ampliar los alcances de las actividades de CTI en la sociedad, optimizando la articulación multisectorial e interinstitucional con fines preventivos, así como de





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



identificación de áreas de oportunidad para la implementación colaborativa y transversal de políticas públicas según criterios rigurosos y datos sólidamente sustentados.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 puede ser consultado y descargado a texto completo accediendo al siguiente enlace:

<https://bit.ly/3JpYUsm>.

---oo0oo---

Comunicado 274/2021

Coordinación de Comunicación

comunicacion@conacyt.mx

www.conacyt.gob.mx

